

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador, — V. M. SALAZAR G.

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 9 DE ABRIL DE 1904

Nº 908

Próspero Pinel —

— Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N**mo la
T. Assmann y C **E** mejor

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

MUNICIPAL

DICTÁMEN

Corporación Municipal:

La moción del Regidor Barrías, envuelve, en realidad, cuatro proyectos de acuerdo, enteramente distintos:

1º Prolongar la cortina de Las Playitas, de modo que proteja todo el cuadrante de la población al lado del Estero;

2º Facilitar las construcciones en esta ciudad, pidiendo, al efecto, exención de derechos de Aduana para los materiales destinados á ese fin.

3º Crear un impuesto de ₡ 0.25 por cada cabeza de ganado vacuno ó caballo que se traiga á este puerto, imponiéndole la obligación de desembarcarlo en el punto de donde arranca el tajamar de Las Playitas; y

4º Nombrar una comisión que formule un Reglamento basado en lo que disponen las leyes de Policía sobre construcciones y emplearlo de acuerdo con las necesidades de este puerto.

La idea de prolongar el tajamar hasta donde termina la población del lado del Estero, es muy laudable y merece entusiasta aprobación. No estamos, sin embargo, de acuerdo con los medios propuestos por el señor Barrías para llevarla á cabo, 1º porque no es el Gobierno sino el Congreso, quien podría ceder la renta de teatro y muellaje; 2º porque existe desde ha tiempo una ley destinando el producto de esos derechos á mejoras materiales en toda la República, y desde luego que el Gobierno aún no ha podido darle cumplimiento distribuyéndolo entre las provincias y comarcas, es porque la situación del Tesoro Público no le permite deshacerse de esa entrada; 3º porque la explotación de madera en la milla marítima sólo produjo ₡ 17-00 el año último y la Municipalidad no debe solicitar la cesión de semejante bagatela y 4º porque la cesión del Muellecito, caso de lograrla, no daría tampoco los resultados que se piensa,—y, por otra parte, no parece conveniente solicitarla, habiendo necesidad de pedir otras cosas al Gobierno de mayor importancia y de más urgencia. En consecuencia, es nuestra opinión, que el proyecto del señor Barrías, referente á la cortina, quede en estos términos: La Municipalidad de Puntarenas, considerando: que por razones de mejoramiento, ornato é higiene, se hace conveniente extender el tajamar de Las Playitas, de modo que proteja todo el cuadrante de la población al lado del Estero; considerando; que este Ayuntamiento no tiene los recursos suficientes para llevar á cabo una obra de semejante magnitud, pero si cree factible realizarla poco á poco y en el transcurso de unos cinco ó seis años

ó en menos tiempo, creando rentas destinadas únicamente á ese objeto, Acuerda: 1º El tajamar que arranca de Las Playitas será prolongado á medida que los fondos comunes lo permitan, hasta cien metros más abajo del frente de la Cárcel nueva; 2º Créase exclusivamente con el objeto indicado los siguientes impuestos: de ₡ 0.25 por cada cabeza de ganado vacuno ó caballo que se traiga por mar á este puerto ó pase en tránsito por la Chacarita ó la Barranca, destinado á los mercados del interior, y de ₡ 0.25 diarios por cada expendio de carne de cerdo, fuera del Rastro; 3º El impuesto creado por acuerdo número 5 de 8 de julio de 1903 se destina al mismo objeto y se cobrará, ocupe ó no ocupe antes el corral municipal la res destinada al destace; 4º La obra á que se refiere el artículo primero se hará por secciones de 45 en 45 metros, y siempre por licitación. 5º Sométase á la aprobación de Poder Ejecutivo los impuestos creados.

En cuanto al segundo proyecto del regidor Barrías, los suscritos, conociendo su conveniencia, pero no queriendo exponerlo á un fracaso, nos permitimos suplicar á su autor retirarlo por ahora. Las razones las daremos personalmente.

Y en cuanto al reglamento sobre construcciones y nombramiento de una comisión con ese objeto, no estamos de acuerdo. Es preciso ahorrar todo lo posible, y la Municipalidad por sí puede formular ese Reglamento, calculándolo en los que rigen en otras provincias y haciéndole las variaciones necesarias y que la experiencia ha demostrado.

F. de P. Amador.—Darío Zúñiga.

Puntarenas, 17 de marzo de 1904.

EL PACIFICO

Notas editoriales

La bruja de Benito Hio

Leyendo *El Derecho* del 6 del presente, que ayer nos llegó aquí, encontramos la noticia de la súbita mudéz absoluta que sobrevino al joven Benito Hio, de ésta, actualmente avecindado en Esparta, mudéz cuya causa no ha sido posible fijar; pero desde luego se comprende que es purísima superstición la idea que, según *El Derecho*, predomina en Hio adjudicando su desgracia á la presencia de una bruja que lo visitó cuando ya estaba acostado, la propia noche que le sobrevino esa fatalidad.

Queremos creer que *El Derecho* dice verdad al asegurar que el propio Hio le comunicó, por escrito, esa opinión del origen ó causa de su actual estado; pero es raro que con tal idea, haya llegado á esta ciudad á consultar facultativo.

los cuales nada les dijo de la historia esa de la bruja.

Lo que realmente padece es una afasia de forma nerviosa, que bien pudo ser ocasionada por una fuerte emoción, dado su temperamento exitable.

Si en realidad Hio cree en las brujas, más nos confirmamos en nuestras sospechas; pues es natural que con tal creencia y habiendo recibido la intempestiva visita de quien él tiene por bruja, la imaginación le quedó agitada y quizás hasta conversaría de sus temores antes de dormirse, el sistema nervioso siguió cada vez más excitado y esa, como es sabido, es una de las causas que origina la afasia.

Tenemos esperanzas de que el honrado y trabajador Benito recobrará el uso de la palabra, pues con mucha frecuencia se cura la afasia, ya que, como decía Sancho: "...tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamiento alguno."

¿Qué pasa en Colombia?

Según cuenta *El Porvenir*, en Cartagena, el lunes 21 de marzo ppdo., como a las 12 del día, un grupo numeroso de expedicionarios de la 3ª división estacionada allí, se presentaron en la parte baja del Palacio de Gobierno en actitud inquietante.

Durante toda la mañana habían estado pidiendo en vano a los empleados de hacienda que les pagasen sus devengados y les diesen sus pasaportes.

El Administrador de Aduana no se tomaba ningún interés en satisfacer la justa demanda, y por el contrario, les ponía toda clase de dilaciones.

Estos expedicionarios, que antes fueron objeto de la admiración nacional, hoy vagan por las calles enfermos, hambrientos, rotos, sucios, abandonados totalmente en tierra extraña y siendo objeto de burla despiadada y ausiando naturalmente volver a sus hogares.

Poco a poco fueron exaltándose y por fin, creyendo que los costños detestan al Gobierno central, prorrumpieron en gritos de "¡Mueran los separatistas!" — "¡Despachennos pronto para que puedan separarse a gusto!" — "¡Mueran el Gobernador!"

En estos momentos llegó, por la Calle de la Cochera, un piquete de policiales con los rifles en balanza; los amotinados se lanzaron sobre ellos y los policiales dispararon sobre los expedicionarios que luego se pusieron en salvo. Después, varios piquetes de policiales y de soldados de línea recorrieron la ciudad apresando a todos los amotinados, que después dejaron en sus cuarteles.

El 22 ya se pagó a todos los expedicionarios sus devengados y pasaportes, que montaban a cantidad respetable.

Véase después la carta que dirigió a los suyos, don Juan Esteban Caicedo:

"Queridos compañeros de la 3ª expedición:—Somos parias en nuestra patria.

"Ya, por traición intame, acaso haya de recortarse, el escudo colombiano, que era el de un pueblo glorioso que nunca tuvo miedo a la muerte.

Soy el último de vosotros, pero igual a todos; porque estaba como cualquiera que ama su Patria, dispuesto a ofrendar la vida por ella.

¡Ya no hay Patria!

¡Dios mío... los colombianos no tienen Patria! Su escudo nacional debe ser mutilado y habrá que cambiar su gloriosa bandera... por la que tenga por lema "Traición... y cobardía".

Cuando ausente de lo que se llamó Colombia se me pregunte ¿cuál es mi Patria? responderé con honda melancolía: Señor... señora... no tengo Patria; pero sí me han contado que hubo unos ilusos que formaron una 3ª expedición resueltos a morir por un pueblo que tenía tradiciones nobles y heroicas. Yo, como no tengo Patria, sólo tengo una bandera enlutada, una bandera de muerte que tiene una lira colgada y que está clavada en el pecho de un corazón adolorido al peso del infortunio de una tierra desconocida.

Hago honores con mi bandera enlutada a un héroe legendario, que según dicen, se llama José D. Monsalve, quien como yo tampoco tiene Patria".

LITERATURA DEL SABADO

INSEPARABLES

A Juan de Dios Matus

Por qué viven en mi alma perennes
Las negras nostalgias?
Del dolor golondrinas fatídicas,
Su eterna morada
Han hecho en las ruinas
De mis esperanzas.
Y en el fondo del pecho que fuera
Potente muralla,
Agrietada al golpeo
De fuerte desgracia,
Han formado un hogar donde ha-
(bitan

Felices sus ansias,
Sin que llegue jamás un otoño
Que las haga alejarse de mi alma.
En la ausencia de padres y herma-
(nos,

Lejos de la Patria.
La nostalgia del caro terruño
De pena me ahogaba.
Qué distinto aquel cielo! Las gentes,
Qué gelites tan raras!
Y soñaba cual dicha imposible,
De mi tierra tornar a las playas.
Y hoy que vuelvo a mi suelo que-
(rido

Colmaudo mis ansias;
Al hogar que embalsama tu aliento
¡Oh madre adorada!
El recuerdo de seres piadosos
Que allá, en tierra extraña,
Los pesares que hirieron mi vida
Conmigo lloraban,
Viene, mata mis dulces ensueños
De plácida calma.
Y en tropel a mi pecho retornan
Mis amigas, mis hondas nostalgias
En el seno de toda ventura,
En el fondo de toda esperanza,
Se dibuja una sombra que impía
El cristal de mis dichas empañía.

Y la muerte, la sola que puede
A mi pecho brindar dulce calma,
¡Qué olvidado me tiene! Su abrazo,
Su caricia glacial, ¡cuanto tarda!

¡Oh qué eterno el imperio maldito
De estas ansias que el pecho tala-
(dran!

¡De estas penas que oprimen mi
(vida!

¡De estas crueles é inmensas nostal-
gias!

Hoy me siento feliz con vosotras
Golondrinas, vivid ignoradas!
¡Que no venga jamás un otoño
A alejaros del fondo de mi alma!

SAUL MARINO.

Puntarenas, abril 2 de 1904.

Al comercio

El 1º de abril quedó desocupada mi casa de la calle de Piedra, donde estaba la Compañía de Agencias de C. R. Limitada. Oigo propuestas por arriendo, sea por toda ó parte de ella.

Agustin Guido

PARRAGA,

CUMPLIDO & C^{IA}

(ANTES "ANDRES SANDOVAL")

Importadores

Exportadores

Suñido completo de abarrotes

á precios sin competencia en plaza

Acaban de Recibir:

Escobas,
Ostiones «Aguila»,
Leche condensada «Nestle»,
Maicena 'Espiga', Hilo para coser velas,
Faroles para embarcaciones, Pabilo limpio en ovillos,
Jarcia Manila, distintos gruesos, Salmón rosado "Napoleón",
Harina Paloma en sacos de 1 y 2 @, Cuerdas para pescar de todo grueso,
Galletas finas en preciosas cajitas, Tachuelas metal amarillo,
Planchas metal amarillo de 5 libras 4 onzas cada una,
Aguarrás en galones, Remaches de cobre,
Manteca Smith, en latas de 5 libras,
Estaño para soldaduras,
Aceite de linaza,
Té, fino,

Puntarenas

Costa Rica

A Z U C A R D E L A C O L O N I A

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50

de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO KOIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella:

Se vende en todas partes.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO VALLE C^{IA}

Prohibido.

Unico remedio que cura siempre las
fiebres palúdicas,
intermitentes, remitentes,
biliosas y la malaria en general

MATA-MALARIA

Fabricado por R. MARTI & C^a — New York y Limón.

Cuando un frasco no cura, tiene el comprador derecho a la devolución del dinero, para lo cual están debidamente autorizados los Agentes.

REMITIDOS

Sr. Redactor de EL PACIFICO.

En *La República* del 7 del pte. mes he leído con sorpresa una gaceta en que se asegura que el día del paseo á San Lucas, el Capitán Fradín había tratado con poca cortesía á una señora que deseaba ir á ver á su hijo que sufre una condena en ese presidio.

Todo lo contrario, señor Redactor: el Capitán Fradín, tomando en consideración la edad y la súplica de la pobre madre *ha llevado á esa señora á bordo en una embarcación especial destinada á la familia de una de las primeras autoridades de Puntarenas.*

El propalador ó instigador de este embuste debe, seguramente, pertenecer á un grupo de 3 ó 4 individuos que al extremo y sobre la escalera del muelle, disputaban brutalmente el pase á señoras y señoritas perfectamente invitadas, vociferando injurias las más soeces; tristes personajes que *el pudor* no permitía recibir á bordo.

Que sea uno de estos ó no, á ese gacetillero anónimo, á ese caballero del oscuro linaje, á ese Judío-Errante de la mentira y la calumnia, á ese... *toda mi piedad*; y á la excelentísima y venerable abuela *Doña República*, que se ha hecho eco, la infeliz, de esa odiosa falsedad, á ella... *todo mi pésame*, mis sinceros cumplimientos de condolencia.

El Capitán, E. FRADÍN

Puntarenas, abril de 1904.

Señor Redactor de "EL PACIFICO"
Puntarenas.

Convencido plenamente de las necesidades de carácter *urgente* de esta población, perdone mi franqueza y tenga la bondad de dar en su periódico publicación á lo siguiente:

En el Estero no existe población ni tampoco hay cuadrante: no hay necesidad de tajamar.

En lo venidero las construcciones se harán en armonía con las necesidades; y no es á este municipio al que toca resolver sobre este asunto.

Si no hay capital propio ni ageno, no considero oportuno pedirle al Gobierno la donación de un muelle cuyos empleados reclamarían del municipio sus sueldos, sin que por esto la Nación dejara de pagar los fiscales para perseguir el contrabando.

El aumento de impuestos me parece malo. Si se trata de favorecer á Puntarenas, cuya existencia es dudosa, suplíquese al Gobierno su establecimiento libre, si no para todos, para Puntarenas y Guacaste.

Adquirir un muelle teniendo que atender á su conservación, al pago de sus empleados y al de los que la Nación acuerde para los que persigan el contrabando, no es adquisición meritoria.

Por este lado y aunque no toque los otros puntos, me parece que el Regidor Barrios ha errado.

El otro punto que quiero tocar es el de las comisiones formadas para satisfacer á don Tobías Zúñiga Montúfar. Esos datos que solicita los tiene en la oficina de Estadística, en los informes de comisiones oficiales y en dictámenes de peritos como el señor Ingeniero don Luis Matamoros.

A falta de datos, citaré el censo de Costa Rica, capital de la misma y de cada una de sus poblaciones, etc., etc.

Si usted se sirve dar publicidad á esta mi insignificante comunicación, se lo agradeceré.

Su servidor,

Desiderio Solís.

INFORMACION

Pésame

Llegó á nuestro conocimiento en tiempo oportuno, la noticia de haber fallecido en San José el honrado ciudadano, que en sus buenos tiempos fué pudentoso militar, á quien la patria jubilaba en premio de sus buenos servicios á ella prestados, Capitán don Julián Salazar, tío muy querido de nuestro Administrador don Víctor Manuel Salazar.

Pero por un lado, veíamos el efecto que tal nueva produciría en su ánimo y por otro, el trastorno que sufriría nuestra empresa si, como era natural, se marchaba en el momento que acababa de hacerse cargo de ella: por eso le ocultamos la noticia, por eso le ocultamos los periódicos de la capital y por eso hasta hoy, que ya por fin lo supo, le damos nosotros nuestro sincero pésame.

A Saul Marino

Hoy publicamos una sentida composición poética que su autor se ha dignado dedicarnos, lo que altamente le agradecemos. Aprovechamos esta ocasión para poner las columnas de nuestro semidiario al servicio de su fácil pluma.

Que tengan buen éxito

Ayer noche partieron con rumbo á Golfo Dulce, nuestros estimados amigos don Fabio Guerra y General Leonidas Corréa, llevando siete personas más en su compañía.

Van á permanecer allá algunos meses con el firme propósito de arrancarle á aquellas selvas vírgenes toda la virginidad que tener puedan en *caucho, pieles &c.*

Van bien provistos de municiones de boca y caza, y de buenos huleros sobre todo.

Se ha quedado Quijote

No deja de tener gracia que mientras los nicaragüenses aquí se dispersan, cada uno por su lado y tan lejos como es necesario para ganarse la vida en los más rudos trabajos, Zelaya trae trescientos soldados á Rivas y levanta actualmente allí un pie de ejército para resistir á una invasión que espera de un momento á otro, por la frontera de esta República.

¡ Si son molinos de viento !!

Transacción comercial

Ayer partió para San José don Emilio García, llamado por don

José Joaquín Jiménez, para terminar la negociación iniciada aquí, por la cual el señor García vende al Sr. Jiménez, quien entrará en sociedad con don Gerardo Aguilar Barquero, el Casino de Puntarenas.

Felicitemos á ambas partes contratantes.

Los que viajan

Para San José partió hoy el estimable caballero don Serafín Saravia, acompañando á su tan apreciable cuanto inteligente hijita Hortencia y á su no menos inteligente sobrino Enrique Octavio Moya, quienes van á completar sus estudios.

—Para San Ramón partió el Sr. Alcalde único don Rosendo Esquivel.

—Para Cartago D. Carlos Strasburger.

—Para Bolsón las señoritas Sofía y Cándida Fonseca y el joven Ernesto Fonseca.

¡ Santa Bárbara !!

—¿Qué por qué nos acordamos de Santa Bárbara?

—Por lo mismo que todos: porque truena.

En los momentos en que escribimos lo que ve nuestro paciente lector (las 5 menos 20 p.m.) el aguacero más torrencial y la rayería más espantosa caé sobre Puntarenas, uno de los cuales vino á descansar á la puerta de la Aduana, frente al muelle, á ocho varas del sitio donde estaban once personas, las que vieron que ardía el edificio y jugaban en la acera bolas de fuego.— Al toque de alarma de la corneta acudió la multitud, á pesar del agua, notando con extrañeza que, á pesar de todo, el rayo no causara daño alguno.

Pero sigue diluviando y los ra-

ynos siguen con tal fuerza, que nos vemos obligados á suspender esta tarea para rezar *la Magnífica*.

Atención

Don Amadeo Boza Mc. Kellar está autorizado por el suscrito para cobrar judicial ó extrajudicialmente las deudas del Casir de Puntarenas, que fue de mi propiedad. En consecuencia daré por buenos los arreglos que tengan los deudores con el señor Boza Mc Kellar.

Puntarenas, 9 de abril de 1904.

Nicolás Lizano

Ver y creer, dijo Sto. Tomás

Y en efecto, sólo porque se vé, puede creerse que la *Farmacia Universal* de propiedad de Manuel J. Grillo, venda sus medicinas á tan bajos precios; pues son idénticos á los más bajos que se consiguen en las mejores boticas de San José.

Sin embargo, esto es más que natural, porque ese establecimiento todo lo importa del exterior y no tiene que pagar flete de Ferrocarril en el país. Nadie podrá vender más barato sin tener pérdidas en sus artículos.

Otra garantía de esa importante Farmacia es que su propietario, que tiene más de quince años de práctica en ese ramo, la atiende personalmente. Nadie debiera comprar medicinas sin consultar antes los precios de esta botica. También hay un variado surtido de perfumería y útiles para escritorio.

Por Paquera

La Municipalidad de este cantón autorizó el gasto que pueda ocasionar el trazo de un cuadrante

(Para á la 4^a página)

A V I S O

A mis clientes y al público en general, que he trasladado mi taller de Sastrería cien varas al Este del Parque de la Victoria, Calle de la Fortuna, Sur, frente á la casa de habitación de la señora Josefa v. de Bustos, donde, como siempre, me encontrarán dispuesto á atender con prontitud y esmero los trabajos que me confíen.

TEODOMIRO ACUNA G.

Puntarenas, 12 de marzo de 1904.

DR. R. ROSTRAN

—ABOGADO Y NOTARIO—

Oficina: contigua al Juzgado, frente á la Botica de Puntarenas.

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro, Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enviado de 1904
Enero de 1904

de población no menor de seiscientos metros en cuadro para establecer allí la cabecera del distrito.

También se acordó dotar de un bote á las autoridades de esa localidad para la conducción de reos y comisiones, y de los útiles de escritorio necesarios á la Agencia de Policía de aquel distrito.

Ahora solo falta que se les dote de escuela, y ya que el censo escolar está levantado y los vecinos han suscrito más de trescientos colones para construcción de la casa-escuela, un pequeño esfuerzo de parte del Inspector señor Loria, llenaría esta necesidad que no dudamos atenderá este cumplido empleado del importante ramo de la instrucción.

A propósito

Hemos sabido que don Luis Loria Iglesias, Inspector de Instrucción Pública se encuentra bastante mal de salud en Esparta.

Hacemos votos porque mejore pronto.

Hoja suelta

Por acuerdo tomado en la sesión municipal del 6 del presente mes se mandó reimprimir en hoja suelta varios artículos de la Ley de Médicos del Pueblo, artículos que dan á conocer las obligaciones que éstos tienen para con los enfermos pobres, así como el derecho de los Gobernadores y Jefes Políticos para multarlos en caso que falten á sus obligaciones.

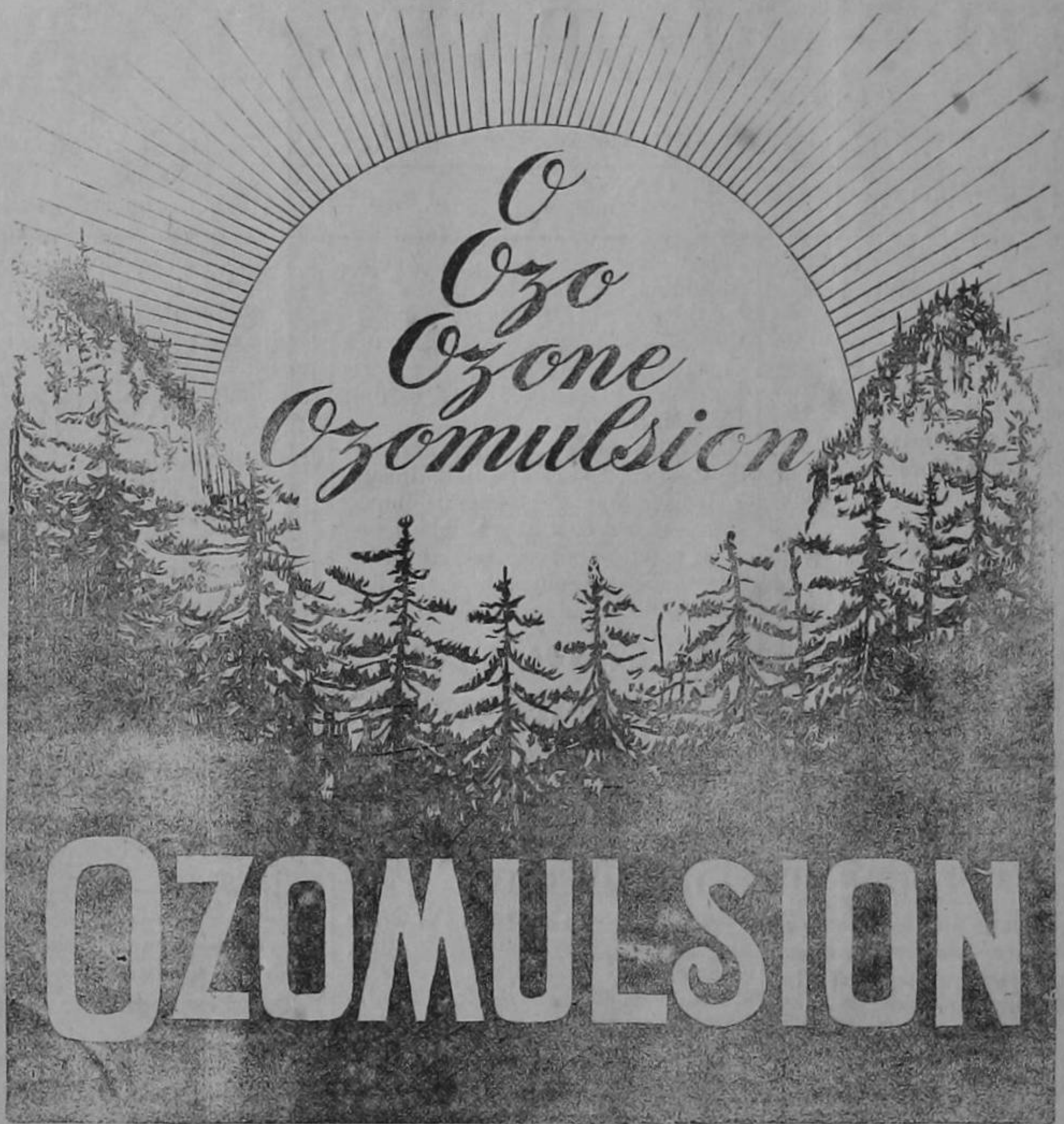
Esas hojas están ya en preparación.

Profilaxis venérea

Un facultativo, residente en esta ciudad, nos ha pedido que demos la voz de alerta y pregonemos la necesidad imprescindible en que se está de restablecer el servicio de profilaxis venérea, asegurándonos que el número de enfermos de esas contagiosas y fatales enfermedades, alguvas de carácter sífilítico alarmante, son incontables.

Creemos que cuando un médico lo dice bien sabido lo tendrá y por eso pedimos, á quien corresponda, dirija sus piadosos ojos hacia la inocente humanidad porteña que, si no ha caído, está en peligro de caer en el abismo sin fondo de esas hijas de Venus que... ya ustedes nos entienden.

DEPOSITOS



“BOTICA DE PUNTARENAS” EN ESTE PUERTO

BOTICA DE “LA VIOLETA” EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL

—JIMENEZ & Co.—

50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y caballares de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

RESTAURNTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de abril de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLEÑA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUÑO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á MANZANILLO Y JESÚS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Balleña y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 1	9 a. m.	6 p. m.	Jueves 7	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 6	3 a. m.	5.30 a. m.	8 a. m.
Martes 5	1 a. m.	9 a. m.	Jueves 14	8 a. m.	3 p. m.	Miércoles 13	7 a. m.	9.30 a. m.	12 m.
Viernes 8	2 a. m.	10 a. m.	Jueves 21	2 a. m.	9 a. m.	Miércoles 20	1 p. m.	3.30 p. m.	6 p. m.
Martes 12	5 a. m.	1 p. m.	Jueves 28	6 a. m.	1 a. m.	Miércoles 27	7 a. m.	9.30 a. m.	12 m.
Viernes 15	8 a. m.	4 p. m.							
Martes 19	1 a. m.	9 a. m.							
Viernes 22	2 a. m.	10 a. m.							
Martes 26	5 a. m.	1 p. m.							
Viernes 29	8 a. m.	4 p. m.							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico